

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Por qué se niega el Gobierno a ampliar la edad para poder beneficiarse de la tarjeta +RENFE Joven 50 desde los 25 años actuales, como mínimo hasta los 30 como demanda numerosos colectivos juveniles?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/F/api/608

C.DIP 68218 08/01/2018 13:06